

DOSIS Y APLICACIONES

CULTIVOS	MOMENTOS DE APLICACION	DOSIS 200L/AGUA
Papa	Una al aporque, luego a la floración y otra al llenado del tubérculo.	0.30 L
Ají, tomate y pimiento.	Después del trasplante, al crecimiento de la planta, inicio de la floración y otra al cuaje.	0.25-0.30 L
Algodón	Después del deshije, repetir cada 30 días, luego en la formación de bellotas y llenado.	0.30L
Cítricos: mandarina, toronja, limón, naranja, etc.	Al inicio de campaña, floración, cuajado y crecimiento del fruto.	0.25-0.30 L
Vid	Al brote, al crecimiento de la hoja, repetir en inflorescencia, hinchada y crecimiento de racimo.	0.25-30L
Cucurbitáceas: melón, zapallo y sandía.	En prefloración y repetir a los 15 a 30 días.	0.25 L
Frutales: mango, lúcumo, manzano, palto, olivo, etc.	En prefloración, repetir en caída de pétalos y al crecimiento del fruto.	0.25-0.30L
Hortalizas : nabo, col, zanahoria, poro, etc.	A los 20 días de emergencia, repetir cada 15 días hasta el crecimiento del bulbo.	0.25L
Leguminosas :frijol, habas, lentejas, garbanzo, etc.	En prefloración, repetir cada 15 a 30 días hasta el crecimiento de vainas.	0.25-0.30 L
Cereales: arroz, trigo, cebada, avena, etc.	Al primer mes y repetir cada 30 días hasta el espigado.	1L
Esparrago	Al primer brotamiento y repetir cada 30 días.	0.25-0.30L
Cebolla y ajo	Al inicio del desarrollo de hojas, otra al inicio de la formación del bulbo y repetir al crecimiento del bulbo.	0.25-0.30L
Ornamentales: rosas, claveles, etc.	Durante todo el ciclo del cultivo.	0.25L
maíz	Al primer mes y repetir cada 30 días hasta el espigado.	0.25L

RECOMENDACIONES

Se puede aplicar en fumigadoras manuales y cuando se utilice atomizadores duplicar las dosis del cuadro indicado o por sistemas de riego tecnificado (goteo, aspersión, etc.)

En caso de aplicación al suelo se recomienda hacer en riego localizados y mantener por más tiempo hasta que el producto sea absorbido por el cultivo en mayor proporción.

DATOS DE SEGURIDAD

ALGAS MARINAS

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre comercial: ALGAS MARINAS

Nombre químico: No específico.

2.- COMPOSICION

Extractos de algas marinas40 %

Aminoácidos libres.....8 %

Acidos húmicos 2.5 %

Nitrógeno orgánico.....1 %

Nitrógeno ureico.....1.5%

Fosforo (P₂O₅).....2.5 %

Potasio (K₂O)..... 5%

Magnesio (Mg)..... 0.5 %

Hierro (Fe)0.03 %

Zinc (Zn).....0.08%

Manganeso (Mn).....0.075%

Calcio (Co).....0.25 %

Boro (B).....0.05%

Solubilidad: 100% soluble en agua.

Corrosividad : No corrosivo

Inflamabilidad : No inflamable

Reactividad : no Reactivo

Explosividad : No explosivo

Estabilidad : muy estable hasta un año y medio

3.- IDENTIFICACION DE PELIGROS POTENCIALES

Efectos en la salud de humanos: Nocivo de ser ingerido.

Efectos en el Medio ambientales: Biodegradable lentamente.

No causa efectos adversos en la flora y fauna acuática.

4.- PRIMEROS AUXILIOS

Ingestión:	No hacer vomitar al paciente. Hacerle beber agua. Conseguir atención médica.
Inhalación:	No es de esperar problemas médicos por inhalación. Es caso de personas sensibles, llevar al paciente a un lugar fresco.
Contacto con los ojos:	Contacto con los ojos lavarle los ojos con abundante agua.
Contacto con la piel:	Retirar la ropa contaminada, lavar la zona contaminada con abundante agua y sin restregar.

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Producto no inflamable

Materiales de extinción:	No requiere ningún producto específico, espuma, CO ₂ , Agua nebulizada, producto químico, etc.
Peligros de exposición:	No produce humo del propio producto. Podría deberse a los envases plásticos
Equipo de protección:	No se requiere ninguno específicamente, No se requiere de equipo autónomo de respiración

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Recoger el producto mecánicamente (aspiración).
Depositar en contenedor para su recuperación.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento:	Mantener el producto en lugar seco y aireado Mantener fuera del alcance de los niños.
Manipulación:	Quando se maneja el producto, no comer, ni beber, ni fumar. Lavar con agua la zona donde el producto ha sido manipulado.
Periodo de almacenamiento máximo:	5 años

8.- PROTECCIÓN A SU EXPOSICION